

¡DOCENTE, NO TE DEJES ENGAÑAR!

LA NUEVA LEY DE "AUTORIDAD": MÁS CASTIGO, MENOS RECURSOS



El Gobierno de Cantabria **ha redactado una ley a tus espaldas**, sin contar con los sindicatos ni con los claustros. Bajo el título de "*Autoridad del Profesorado*", se esconde un modelo que **no soluciona tus problemas diarios** y nos aleja de la realidad educativa.



¿POR QUÉ CCOO DECIMOS "NO" A ESTE BORRADOR?

- **Es puro maquillaje:** Es una iniciativa innecesaria que no aporta valor real al marco legal ya vigente.
- **Autoridad no es Convivencia:** La ley vincula la autoridad a la jerarquía, ignorando que la convivencia es un proceso preventivo, comunitario y restaurativo.
- **Enfoque "Policíaco":** Se centra en tipificar conductas y sanciones, olvidando los enfoques inclusivos y preventivos que exige la LOMLOE.
- **Inseguridad Jurídica:** Al no estar alineada con la LODE y la LOPIVI, nos deja en un limbo legal peligroso.
- **Bienestar "de papel":** La figura del Coordinador de Bienestar es hoy un cumplimiento meramente formal, sin formación ni recursos reales.



NUESTRAS ENMIENDAS: LA LUCHA DE CCOO

Hemos presentado alegaciones para dar un giro de 180° a este texto:

1. Dignidad, no Jerarquía: Diferenciar el apoyo a la función docente de la gestión de la convivencia.
2. Medidas Educativas Reales: Que las intervenciones tengan contenido pedagógico y no sean solo castigos vacíos.
3. Recursos para el Bienestar: Exigimos que el Coordinador de Bienestar tenga perfil profesional, tiempo efectivo y apoyo institucional real.
4. Protección al Alumnado Vulnerable: Garantías para que nadie se quede fuera del sistema.



¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

No permitas que legislen sobre tu trabajo sin preguntarte.

- **Infórmate:** Descarga el borrador y las enmiendas de CCOO.
- **Organízate:** Lleva este debate a tu próximo claustro.
- **Actúa:** Firma el documento de rechazo y envíalo a la Consejería.

"La *convivencia* se construye en *corresponsabilidad*, no por decreto."

